

D. Ángel Álvarez Recio, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas la siguiente:

**MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS PARA LA
PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO MODELO DE FIESTAS PATRONALES EN
LAS ROZAS DE MADRID**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Unos de los momentos más emotivos de cualquier municipio de España, independientemente del tamaño y características, son sus fiestas patronales que generalmente son celebradas por todos los vecinos.

En el caso de Las Rozas, las fiestas de San Miguel en Las Rozas y las fiestas de San José en Las Matas son el exponente máximo de esta celebración y han sido históricamente una de las señas de identidad de nuestra ciudad, con la participación de las peñas, clubes y asociaciones que junto con el resto de actos organizados por el Ayuntamiento, venían conformando la programación de las fiestas de San Miguel y de San José.

Con el aumento de población de Las Rozas y una mayor dispersión dentro del término municipal, la visualización de las fiestas patronales, principalmente las de San Miguel, se ha ido diluyendo no existiendo en muchas zonas dicha sensación de pertenencia y en muchos de los casos, ni siquiera el conocimiento de que Las Rozas está de fiestas más allá de las familias con hijos adolescentes que se desplazan al recinto ferial.

No solo debido al aumento de población sino también al modelo de fiestas que ha puesto en marcha el equipo de gobierno estos últimos años, la oferta de actividades es muy limitada y en muchos casos alejada de un ocio saludable y cultural alternativo.

Con la constitución de Las Rozas como Gran Población y la constitución de los distritos, se hace evidente que la cercanía a los vecinos debe extenderse también al ámbito de participación y acercamiento de las fiestas a todos nuestros vecinos y no solo, en el caso de las fiestas de San Miguel, ceñirse al centro de Las Rozas y al recinto ferial.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas presenta y propone para su aprobación en el Pleno el siguiente

ACUERDO:

Poner en marcha las siguientes actuaciones en las distintas áreas del ayuntamiento para poner en marcha un nuevo modelo de fiestas y festejos en Las Rozas de Madrid.

- 1.** Nuevo modelo de fiestas llevando determinadas actuaciones musicales, acercando talleres y teatros dirigidos a los más pequeños a los barrios de los diferentes distritos.
- 2.** Adecuación e incorporación de la programación cultural de Las Rozas a la programación teatral de ámbito nacional.
- 3.** Incorporar al programa municipal de fiestas el detalle de la instalación de los puntos de información violeta.
- 4.** Torneo de pádel entre comunidades de vecinos en modalidad 24 horas o similar con un evento final.
- 5.** Programación especial para mayores con actuaciones en el Baile en Las Rozas y en el centro de mayores de El Parque en Las Matas, así como en las residencias de mayores que así lo soliciten.

6. Recuperación del espacio para las tradicionales casetas de asociaciones juveniles y culturales de manera adicional a las actuales carpas de las grandes asociaciones y clubes.

En Las Rozas de Madrid a 24 de julio de 2023.

Ángel Álvarez Recio

Portavoz Grupo Municipal Socialista de Las Rozas